

**Pautas para desarrollar un espacio de aprendizaje colectivo:
Enfoque ético contextual en relación a mujeres
Adolescentes que abortan**

**Por
Geraldina José Álvarez Rocha**

**Tutora
Master Mireya Baltodano**

10 de agosto de 2010

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CAPITULO

1. MUJERES JÓVENES: OBSTÁCULOS Y DESAFÍOS PARA LA TOMA DE DECISIONES-----	1
1.1 Manifestaciones del patriarcado	
1.2 La perspectiva de género en el análisis social	
1.3 La mujer joven en los procesos de socialización	
1.4 Instituciones sociales y desventajas de la mujer joven	
1.5 Las mujeres jóvenes y las decisiones más importantes	

CAPITULO

2. EL ABORTO COMO PROCESO DE DECISIÓN: IMPLICACIONES ÉTICAS-----	13
2.1. Lo que dice la ética	
2.2. El Aborto en la ética contextual	
2.3. La teología en relación a la autonomía humana	
2.3.1 El derecho a decidir de las mujeres	
2.3.2. La autonomía de las mujeres jóvenes	

Capítulo

3. PAUTAS PARA DESARROLLAR UN ESPACIO DE APRENDIZAJE COLECTIVO-----	25
3.1. La educación sexual	
3.2 Resistiendo la auto-destrucción	
3.3 De una fe que independiza y empodera	
3.4 Vistiendo con palabras los sentimientos	
4. CONCLUSIONES-----	36
BIBLIOGRAFIA-----	37

Yo me llamo flora Hernández –me dijo una de ellas-, ¿Y tú? Le dije que me llamaba Susie y me eché a llorar, reconfortada al conocer a otra niña a la que él había matado. Y mientras Flora daba vueltas, vinieron otras niñas y mujeres por el campo. Venían de todas partes. A todas nos había pasado lo mismo. Nos presentamos, nos conocimos. Vaciamos las unas en las otras nuestro dolor como agua de una taza a otra, y cada vez que yo contaba mi historia, perdía una gotita de sufrimiento.
Alice Sebold “Desde mi cielo”.

Introducción

La presente investigación, surge de inquietudes éticas en cuanto a las mujeres como capaces de decidir éticamente sobre el aborto. Vivimos en una sociedad adultocéntrica, con mandatos sociales y morales, que muchas veces van en contra de las personas. El sujeto de este trabajo son las mujeres adolescentes (comprendiendo las edades de 14 a 18 años). Específicamente se considera a las mujeres adolescentes, como personas que no tienen la capacidad de decidir. Esta incapacidad de indecisión se ve reflejada desde los procesos familiares, en la imposibilidad de generar un espacio familiar que hable de temáticas como la sexualidad, desde una perspectiva no sólo informativa sino, en relación con todas las dimensiones de la vida.

El aborto es visto desde la condena, la irresponsabilidad, sin que esto se vea como una problemática más amplia, conectada a las relaciones familiares, eclesiales, estatales, educacionales que contribuyan a asegurar la vida integral de las adolescentes. Si bien es cierto, no se puede generalizar hablar de seres éticos capaces de decidir parece estar ausente ante el crecimiento de las estadísticas en cuanto a muertes de mujeres, por abortos clandestinos, así como la ausencia de información para prevenir antes de la realidad de embarazos no deseados.

La limitada visión de hablar de grupos a favor de los abortos considerados como abortistas (Pro-Elección); o en contra del aborto (Pro Vida), no contribuye a un diálogo prevención y acompañamiento a las mujeres. Hay que plantearse preguntas éticas en cuanto a estas dos preguntas: ¿Qué debo hacer? ¿Qué he de hacer? Consientes en que cada persona tiene sus particularidades y que los contextos donde viven, son distintos.

Las experiencias de señalamientos, culpabilización y juicio podrían ser enfocadas a partir de cuestionar los enfoques religiosos, culturales y morales. Es decir, se podría intentar un aprendizaje colectivo que comprenda: la educación sexual, Resistiendo a la auto-destrucción, Desde la fe, Vistiendo con palabras los sentimientos.

Este es un acercamiento que al igual que otros, deja cosas por fuera, incluso puede ser cuestionado. Sin embargo es un intento de acompañar a las adolescentes antes, durante y después de tomar una decisión.

CAPÍTULO I

MUJERES JÓVENES: OBSTÁCULOS Y DESAFÍOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Ni buenas, ni malas: sólo mujeres

En este primer capítulo nos acercamos a la realidad de las mujeres jóvenes y los procesos de socialización que tienen lugar en el contexto actual. Planteamos y abordamos un cuestionamiento que nos parece muy importante al introducir esta temática: ¿qué dificulta que las mujeres jóvenes puedan tomar decisiones? Brindamos un panorama sobre la realidad del patriarcado y sus manifestaciones en las distintas instancias sociales, donde se desarrolla la vida de las mujeres jóvenes. Enfocamos este asunto desde la familia debido a que las mujeres, independiente de la edad que posean, son parte de un sistema familiar, diverso en su composición y forma de organización, compuesto por personas que tienen diferentes perspectivas de la vida y que continúan viviendo bajo los parámetros impuestos por el patriarcado. Para esto, nos parece importante plantear lo que entendemos por familia, como categoría de análisis para esta temática.

1.2 Manifestaciones del patriarcado

El patriarcado, en su sentido literal significa gobierno de los padres. Históricamente el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. El patriarcado es también una etapa histórica que se extiende hasta nuestros días en la que el hombre posee la mayor cuota de poder y autoridad en la sociedad, en la familia, en las instituciones sociales etc. Como explica Gerda Lerner:

El patriarcado es una creación histórica elaborada por hombres y mujeres en un proceso que se tardó casi 2500 años en completarse. La unidad básica de su organización era la familia patriarcal... (Lerner 1990, 35)

Ciertamente, la familia es una de las instituciones básicas del orden social patriarcal. No obstante, hay que reconocer que el poder del patriarcado en su origen y en el presente está

vinculado a preceptos religiosos que lo retroalimentan para ejercer un poder de control sobre los cuerpos y las voluntades de las mujeres.

Nos identificamos con el concepto de familia que ofrece Sara Baltodano, pues nos parece más cercano a nuestros propósitos:

En todas las familias, no importando su estructura, la unión familiar asegura a sus integrantes, estabilidad emocional, social y económica. Es allí donde se aprende tempranamente a dialogar, a escuchar, a conocer y desarrollar sus derechos y deberes como persona humana. Las familias son grupos de personas unidas por vínculos de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción que viven juntos por un período indefinido de tiempo. (Baltodano 2007, 54)

A partir de estos conceptos abordamos la realidad de las jóvenes que abortan, visualizándolas como miembros de una familia; pues es allí donde se aprenden las primeras normas de convivencia, se reproducen los patrones sexistas patriarcales, se eligen los temas de reflexión, la forma de responder a los requerimientos de la sociedad, etc. En el seno familiar también se aprende a construir los vínculos y relaciones que configuran la cotidianidad, se adquieren perspectivas de la vida y expectativas en el ejercicio de los roles. Así lo plantea María Cecilia Alfaro:

Nuestras abuelas o abuelos, tías o tíos, mamá, papá o las personas que nos criaron, figuras importantes por su cercanía a nuestros primeros años de vida, alimentaron una parte muy importante de nuestro proceso de formación como personas, por lo que se constituyen en nuestros referentes...nos transmitieron los códigos de comportamiento y los valores de desigualdad... (1999, 44)

El compartir los espacios familiares comunes, físicos y emocionales, y la preservación de la libertad personal y la intimidad, constituyen dos ejes importantes que se mantienen en tensión durante el período de desarrollo de las personas. La calidad de esa tensión vincular está en la base de la madurez emocional y la seguridad personal. En este espacio vital familiar de las mujeres jóvenes y en sus formas de socialización, intervienen los estereotipos construidos bajo el patriarcado, como representaciones de lo que debe ser o hacer una joven. No siempre la familia es un refugio de amor, ni la pretendida unidad familiar otorga garantías para permitir el pasaje a la etapa adulta con una salud integral. Los más profundos sentimientos humanos tienen su origen en la familia y a edades muy tempranas.

Las familias transmiten también modelos de privilegio y de desigualdades sociales; por ello es importante diferenciar entre *sexo* y *género* como uno de los primeros pasos para entender las consecuencias del patriarcado, pues es una diferencia visible, fácilmente determinable. Nacemos machos o hembras, pero poco a poco nos vamos convirtiendo hacia lo masculino o hacia lo femenino, este es un proceso que determina la sociedad regida por el sistema patriarcal. Nuestras creencias, nuestro criterio y, como afirma Basil Bernstein: “... rasgos de personalidad, actitudes, valores y actividades diferenciadas entre hombres y mujeres, se da a través de un proceso de construcción social...” (1988, 6)

Desde que nacemos se nos va condicionando de acuerdo a lo que la sociedad patriarcal ha determinado que es propio de cada sexo. El sistema patriarcal impone sus propios modelos de feminidad y de masculinidad, promoviendo en las personas el ajustarse a esos patrones que responden a las perspectivas machistas, familista y paternalista propias del patriarcado y en las cuales las hijas son propiedad del padre y subordinadas de su pareja.

Esta visión se nos transmite e impone en el seno familiar, pasa por la educación formal, se propaga en los medio de comunicación social y se justifica en las iglesias por medio de doctrinas, con criterios patriarcales sobre los textos bíblicos, sin perder de vista que la Biblia es también un producto cultural de la sociedad patriarcal. Según este modelo, las mujeres nacen-viven-sufren-mueren por el bien de los hombres, para servirle a ellos y cumplir su rol de madres en la sociedad.

Marcela Lagarde afirma que el patriarcado asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y lo femenino:

... este mito en el que fuimos educadas la mayoría de las personas en nuestra larga o corta vida. Aprendimos, por ejemplo, que lo que nos sucede como mujeres o lo que les sucede a los hombres, está determinado previamente, y que esta determinación previa es de orden ideológico... (2008, 37-38)

La familia patriarcal que venimos conceptualizando es aquella donde el sujeto que detenta la autoridad y sirve de modelo es el padre o el abuelo, el varón jefe de familia. Desde tiempos antiguos, la familia patriarcal se constituyó como una unidad religiosa, legal y económica. El *Pater familias* tenía todos los derechos legales, las atribuciones religiosas

(sacerdote del culto de los antepasados)¹, y era el único facultado para poseer bienes familiares. Si bien los derechos ciudadanos han variado hacia modelos democráticos, las manifestaciones patriarcales en la familia continúan estando presentes con o sin la existencia de una figura paterna, experiencia bastante presente en América Latina y el Caribe porque prevalece como una ideología, que es tanto simbólica como real.

1.2 La perspectiva de género en el análisis social

Las manifestaciones del patriarcado siguen siendo muchas y son además complejas, según las circunstancias y las coyunturas socio-históricas. Las consecuencias del patriarcado como discriminación de las mujeres, o las relaciones opresivas y excluyentes afectan a la sociedad desde tiempos muy antiguos. Distintas experiencias confirman que estas consecuencias existen hoy y que el patriarcado es capaz de camuflarse, con el propósito de sobrevivir; por tal razón se hace necesario denunciarlo, utilizando herramientas de análisis que puedan hacer visibles las condiciones de desigualdad que se viven en los distintos niveles de la sociedad.

La perspectiva de género como concepto y como metodología permite trascender la naturalización que la ideología patriarcal ha atribuido a los roles de mujeres y hombres y sacar a la luz la simbolización y culturación de los cuerpos y las relaciones humanas.

Género no es simplemente el hecho biológico de ser hombre o mujer: significa una construcción social, un modo de ser en el mundo, un modo de ser educado y un modo de ser percibido, lo que determina el ser y el actuar de cada individuo’ (Gebara 2002, 111)

La visión de equidad y empoderamiento que propone la democracia de género nos permite incorporar a nuestras vidas y a nuestro trabajo una forma nueva de reflexionar y analizar las situaciones de subordinación, de desigualdad y de injusticia que las mujeres han vivido por mucho tiempo.

¹ En las iglesias cristianas, todavía se utiliza esta figura del padre de familia como el sacerdote de la misma, respaldándolo bíblicamente con los textos que promueven la supremacía del hombre sobre la mujer.

Los análisis de género van ampliando nuestra concepción del masculino-femenino revelando que es preciso ir más allá de una construcción jerárquica y binaria sólida, en la cual uno de los términos de la oposición siempre es inferior al otro (Gebara 2002, 116)

El uso de la teoría de género nos ayuda a entender mucho mejor este espacio de socialización que van a conformar masculinidades y feminidades diversas; opresoras pero también de resistencia y liberación. La teoría de género nos ayuda a entender mejor cómo funciona la familia patriarcal y nos hace detenernos a pensar en las diferencias tan marcadas que se van conformando en los distintos miembros de la familia, pues no es lo mismo ser hombre que ser mujer. Al mismo tiempo, la perspectiva generacional tendrá mucha importancia, en lo que respecta a las relaciones padres-hijas e hijos.

La categoría de género contradice la idea del carácter “natural” de la diferencia entre hombres y mujeres, contribuyendo a develar en cada sociedad y en cada cultura lo que se hace para producir y reproducir las diferencias entre hombres y mujeres, en detrimento de uno para ganancia del otro. Norma Vasallo Barrueta nos ayuda a entender mejor la producción y reproducción social:

Hablo de producir porque en cada nuevo momento histórico se dan cambios que contribuyen al surgimiento de nuevas diferencias, éstas no sólo han existido en el acceso a la educación y la calificación, sino también en el acceso al mercado laboral que han devenido desigualdades salariales. Hablo también de reproducción porque una vez que se instalan las nuevas diferencias en cada época, ellas son transmitidas, de generación en generación a través de la socialización como proceso general, apoyado en las costumbres, las normas sociales, valores, creencias, estereotipos y prejuicios, que responden a la ideología que sustenta el interés por mantener las diferencias entre mujeres y hombres en cada momento histórico. (2008, 18)

En adelante abordaremos este proceso de socialización en el que se va gestando la mujer joven.

1.3 La mujer joven en los procesos de socialización

Hemos definido como sujeto de esta investigación a la mujer adolescente, en un rango de edad entre los 14 y 18 años. Esta mujer adolescente podría considerarse parte de una familia bajo el actual sistema patriarcal, en cualquiera de las estructuras familiares.

Como hemos mencionado, comprendemos a la familia como un primer agente de socialización.

Las mujeres adolescentes son adoctrinadas para que cumplan los roles y funciones correspondientes a la ubicación que la mujer estereotipada debe ocupar en la sociedad, según la lógica patriarcal. Estos roles han sido enfocados hacia el cuidado de otros, a través del matrimonio, la maternidad y los diversos roles de cuidadoras en la sociedad; es decir, son roles de servicio, que implican subordinación y obediencia. La ideología patriarcal pretende hacer de las jóvenes personas que se ajusten al sistema social, en el cual ellas no tienen poder tanto por su edad inicialmente, como por su sexo.

Los roles están ligados a la corporalidad y, sobre todo en la mujer, cuyo cuerpo la determina más que otra dimensión humana. No sólo para ser aceptada por otros, sino que también en el cumplimiento de las exigencias sociales. Por tal razón es bastante común que el cuerpo sea para las mujeres un foco de conflicto.

El control del cuerpo y de la sexualidad, es una de las principales características del patriarcado. El aporte de Marcela Lagarde² en relación a los cuerpos de las mujeres, ayuda a entender mejor la situación de las mujeres jóvenes en su medio social y familiar. Propone las siguientes dimensiones simbólicas del cuerpo:

a. Un cuerpo ocupado: Para estar vivas, los cuerpos de las mujeres tienen que ser ocupados, mirados, aprobados y tocados por los otros. **b. Un cuerpo habitado:** Las mujeres no se ocupan de ellas mismas, porque sólo están pensando en las hijas y los hijos, en la casa. Pensamientos, sentimientos, actividades, todas estas cosas se realizan a través de los cuerpos femeninos, pero dispuestas para otros. **c. Un cuerpo objeto:** Tiene que ver con la doble moral del sistema patriarcal. Es decir, las mujeres se deben a un solo hombre, pero a los hombres les está permitido e inclusive se les alienta a tener varias mujeres. **d. Un cuerpo expropiado:** Las mujeres no son dueñas de sus cuerpos, ellos tienen guardianes, como padres, hermanos, madres y hasta vecinos y vecinas que deben cuidarlo hasta los 15, 17 o 20 años, para que llegue “intocado” hasta que pase a manos del guardián permanente, el marido.

² Accedido en Internet el 28/03/10: http://proyecu.galeon.com/cuadernos/modulo1_2/cuad2/cuad2_3.htm

Para la ideología patriarcal, la mujer casada no es más que una propiedad del marido. La maternidad se institucionaliza como el rol fundamental de la mujer. El hombre es quien posee toda autoridad sobre los hijos e hijas y sobre el resto de los miembros de la familia. Por otro lado, la sexualidad de la mujer es controlada en sus distintas etapas y expresiones. Todo ello hace que se defina como “mujer buena” a la madre dócil, sumisa, obediente, mientras que se cataloga como “mujer mala” a la madre indócil, contestataria y rigurosa. Aunque el ritmo en que la sociedad cambia es vertiginoso, la idea de que la finalidad de cada mujer es el matrimonio y la maternidad, aun se encuentra instalada en el imaginario colectivo.

Los procesos de socialización de las jóvenes también se dan en el amor y la dependencia, ya que la responsabilidad de que las relaciones amorosas se sostengan recaer sobre las mujeres, sobre su acatamiento a las normas establecidas por la sociedad patriarcal. Las mujeres son las responsables de que todo marche correctamente en la familia y en la sociedad patriarcal, son víctimas de esta carga impuesta por los hombres, a quienes deben respeto y sumisión. No es poco común que se culpe a las mujeres cuando ocurren desajustes en el diario vivir bajo el patriarcado. Las mujeres son censuradas socialmente, etiquetadas de rebeldes, de tener actitudes con irrespeto a la moral y liberalismo.

Cada cultura muestra tradiciones populares en este sentido, leyendas, mitos que refuerzan estos roles en los géneros, como por ejemplo La Malinche la cual, en la historia de México se convertirá en un símbolo del indio seducido y abandonado, (malinchismo), donde se da la entrega a lo que viene de fuera y la incapacidad para valorar lo propio.

Aún cuando las jóvenes de hoy siguen una moda, actitudes, hasta discursos distintos a los de hace una década, hay una idealización del amor y una voluntad de satisfacer a la otra persona, a costa de sacrificarse ellas mismas. Las supuestas reformas culturales actuales no dejan de estar en sintonía con los criterios patriarcales. Muchas de estas reformas no son más que modificaciones superficiales que continúan respondiendo a los intereses de los hombres y en las que el criterio de las mujeres no tiene cabida alguna.

1.4 Instituciones sociales y desventajas de la mujer joven

Las jóvenes están diariamente bombardeadas por otros agentes de socialización además de la familia. Uno de los medios más fuertes es el educativo pues los modelos de educación todavía desarrollan programas de carácter sexista con una clara división y oposición de los sexos, tanto en sus identidades como en los roles por cumplir.

Los centros educativos son el espacio donde se refuerza lo que se ha aprendido en el hogar. Un ejemplo que ayuda a entender este refuerzo es la distribución que se hace en los equipos en los deportes, así como las asignaciones que se dan por género. En la enseñanza no se refuerza una actitud crítica hacia el conocimiento, los métodos de aprendizaje, el sistema social, etc.; se acumulan conocimientos, saberes, experiencias, sin análisis crítico.

Según Dina Krauskopf (1982, 48), el tiempo de la escuela es fundamental para las adolescentes, por lo que hay una urgente necesidad de encontrar satisfacción a sus emergentes necesidades; su pensamiento debe evolucionar hacia nuevas formas de pensamiento que le permitan una comprensión más amplia e integradora de los acontecimientos. Paralelo a esto, como el desarrollo intelectual de la adolescente está definido en relación con la edad adulta, se considera el progreso intelectual como una acumulación que le permite llegar a la racionalidad propia del adulto.

Hay una consideración negativa en cuanto al desarrollo juvenil de las ideas, pues se les atribuye gran emocionalidad e impulsividad, desde una visión adultocéntrica. El desafío más grande de la adolescente es intentar dejar la posición dependiente de estar en el mundo, propia del niño, para situarse en perspectiva frente a él. Colocarse frente al mundo y ubicarse en él e intentar tomar decisiones es una tarea difícil, principalmente cuando no se ha sido entrenada para posicionarse en él por la falta de aliento y apoyo para decidir. Por tanto, que las mujeres jóvenes asuman responsabilidades constituye un verdadero desafío, un movimiento contracultural.

Además del educativo, el agente socializador religioso es muy poderoso. América Latina es un continente profundamente creyente, a tal punto que podría perfilarse una cultura cristiana con valores que penetran a nivel social. La Declaración de Roma emanada de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, afirma lo siguiente:

La religión cuenta. El pensamiento religioso y los valores religiosos han ayudado a construir las bases del bienestar humano y continúan inspirando y guiando a millones de personas en el mundo entero. Las religiones han conservado un sentido de lo sagrado y han servido de sostén a la humanidad en momentos de prueba. Han alimentado el crecimiento espiritual, estimulado la búsqueda intelectual y proporcionado una guía moral (Religion 1999, 1)

Esta declaración fue redactada en apoyo a los acuerdos alcanzados en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994. Pero no siempre la dimensión religiosa es positiva. La socialización religiosa enseña no sólo sobre el pecado y la obediencia a Dios, sin excepciones, sino que también hace una distinción de los roles de género masculinos y femeninos. Como expresa Nidia Fonseca:

En la iglesia casi siempre los varones son los que dirigen, organizan, predicán y enseñan. Las mujeres generalmente son las que limpian, decoran, atienden la escuela dominical, cantan los himnos especiales, participan en actividades especiales para mujeres. (2007, 27-28)

Encontrar mujeres pastoras o en cargos de autoridad eclesial en las iglesias protestantes, todavía es escaso.

En la mayoría de las iglesias la teología tradicional todavía impone textos bíblicos que sostienen la subordinación de la mujer, aun más cuando es joven. Fonseca dice:

Nos enseñan que la mujer salió de la costilla de Adán y por tanto tiene que estar sujeta al marido y obedecerle, aprender a callar y ser sumisa. Que debe sujetarse al marido. Constatan con esto dos errores, una equivocada lectura de la Biblia y confusión de los valores del Reino con los valores de la ideología de la sociedad. (2007, 28)

Por su parte, Ana Lucía Villareal plantea:

En efecto, estos desarrollos sobre las relaciones de poder o relaciones de dominación/subordinación han quedado divorciados de la vida cotidiana, y sobre todo de las relaciones intergeneracionales, las cuales son objeto de estudio de la perspectiva de género. (2001, 1)

La iglesia también puede ser un espacio de socialización positivo si es fiel a la ruptura de asimetrías que el evangelio enseña, en este caso puede ser positivo en el acompañamiento para el crecimiento integral de las adolescentes y jóvenes, en la toma de

decisiones. En el capítulo siguiente abordaremos más ampliamente el aspecto teológico y ético.

La otra institución de socialización trasmisora de la ideología patriarcal son los medios de comunicación, es decir, radio, televisión, revistas, periódicos, y en el área de jóvenes tendríamos que incluir el Internet y sus múltiples oportunidades. El poder de influencia es muy grande, y no se puede medir su alcance.

Los modelos sexistas que se nos presentan de mujeres jóvenes generalmente refuerzan los roles de género, donde las mujeres están en desventaja social. Esto se hace de forma encubierta, cuando se habla de lo poderosa que puede ser una mujer joven por su juventud (no es adulta, ni vieja), por su cuerpo firme, por las prendas de última moda, por el éxito que puede alcanzar con su cuerpo y belleza. El énfasis se hace en la vitalidad y el atractivo sexual, así como en la idealización del amor mítico en la pareja. Las novelas, películas, música y vestimenta producen el efecto, una identidad de género femenina mimetizada en lo visual y simbólico.

El efecto psicológico de los medios de comunicación es tan fuerte y a la vez sutil, que su efecto puede pasar desapercibido, a tal punto que para la juventud el acceso a tanta información (como el Internet), constituye un universo enorme y tan seductor que resulta hasta innecesario pensar, analizar, o reflexionar por sí misma, pues la posibilidad de encontrar en la red u otros medios es menos complicado que tomar sus propias decisiones y procesar un pensamiento autónomo.

Al igual que en la religión, la escuela, la familia, no todo es negativo, pero es necesario desarrollar la crítica y la capacidad de discernir para hacer un buen uso de los medios de información.

1.5 Las mujeres jóvenes y las decisiones más importantes

Como hemos planteado, en esta investigación hemos tenido como sujetos referentes a las mujeres jóvenes entre las edades de 14 a 18 años, porque la adolescencia es la etapa en que se empiezan a tomar otro tipo de decisiones influyentes en la identidad y el proyecto de vida. Decisiones tomadas más directamente por los sujetos, en este caso, las mujeres adolescentes. Es una edad en que se pasa a otra etapa del desarrollo, aquello que se quiere

estudiar, los grupos de amistades entre los mayores o menores (relaciones interpersonales), la sensibilidad política o inclinaciones hacia algunas ideologías políticas, encajar o no en los estereotipos promocionados por los medios de comunicación, entre ser la adolescente vista e identificada con los íconos culturales, o ser diferente, la etapa del enamoramiento o de practicar la sexualidad, entre otras.

En el espacio laboral, se espera que asuman las desigualdades entre hombres y mujeres, en donde el poder no es una opción. Las adolescentes, como mujeres, deben aceptar el rol de la maternidad proyectándose como madres dóciles a mediano o largo plazo.

Frente a esta realidad, si se ha adquirido una conciencia de género, las adolescentes tienden a decidir con otros contenidos y valores, distintos a los del sistema patriarcal, ya sea en los planos familiar, educativo, laboral, religioso y la relación de pareja. De este modo tienden a rechazar todo tipo de violencia, conformando otras actitudes y conductas que propongan relaciones de género en equidad. Pero lograr este propósito resulta en extremo complicado y constituye todo un reto. Para ellas no es fácil encontrar espacios de aprendizaje donde se desarrollen críticas profundas al modelo patriarcal y donde puedan construir conceptos liberadores.

Esta realidad hace que un gran número de mujeres jóvenes realicen esfuerzos extraordinarios para tratar de cumplir con los patrones establecidos por la sociedad patriarcal con el objetivo de ser aceptadas. Este esfuerzo incluso puede atentar contra la salud integral y el desarrollo de un pensamiento crítico autónomo. Es tanto el interés y la energía invertida en la búsqueda de la aceptación social, que no se toma conciencia de las consecuencias negativas, ni se analiza si las condiciones para ser aceptadas son sanas, justas y emancipadoras.

La conciencia de que se puede aprender a tomar decisiones, se ve entorpecida por los enfoques adultocéntricos de otros y otras que deciden por ellas, y por otro lado la exigencia de cumplimiento a la sociedad de hoy, enfocada en la juventud, la belleza y la participación a otros valores instancias que dan identidad, se vuelven barreras para el ejercicio de toma de decisiones. Los lugares sociales a los que pertenecen las jóvenes-adolescentes son variados y no se pueden dejar por fuera. Es por eso que cuando hablamos de jóvenes que pueden decidir, resulta a todas luces una misión casi imposible.

Por otro lado, las concepciones morales están más difundidas desde el deber hacer, lo que puede generar distintas actitudes de las jóvenes, envueltas en un medio social donde la doble moral es una práctica muy difundida.

La principal expropiación, la del cuerpo, ha permitido construir sexualidades femeninas y subjetividades en las mujeres, centradas en *ser-para-otros*, apropiadas como *seres-de-otros*, subordinadas a *otros* (Lagarde 2003, 205)

Con este pensamiento, algunas adolescentes caen en depresiones cuando perciben que no logran cumplir con el modelo ideal establecido. Llega entonces, el sentimiento de vergüenza y el temor a la posible etiqueta de perdedoras que provoca. Este drama comprende riesgos, conflictos de suma importancia en el desarrollo de las mujeres. Aparecen las dudas sobre el hecho de encontrar pareja, las inseguridades y una baja valorización de la autoestima. Muchas adolescentes se deprimen porque están convencidas de que sin un hombre a su lado no tendrán éxito en su vida familiar como futuras madres, o en su desempeño laboral.

En un mundo multifacético y multicultural como el que vivimos, las mujeres jóvenes caen presas del deseo y anhelo de ser aceptadas, de presentarse como “chicas populares” y recibir reconocimiento fuera y dentro de la familia.

Hasta aquí nos acercamos a la realidad de las jóvenes y sus procesos de socialización, poniendo de manifiesto aquellos obstáculos que dificultan que logren tomar decisiones y, de esta forma, conducirse de una manera consciente y óptima por las diferentes etapas de la vida. Entre esas decisiones se encuentra el problema del aborto, el cual abordaremos a continuación.

CAPÍTULO II

EL ABORTO COMO PROCESO DE DECISIÓN: IMPLICACIONES ÉTICAS

“El aborto es un problema de salud pública, pero
también es un problema de decisión de las mujeres”
Ivone Gebara

En el presente capítulo abordamos los conceptos de la ética patriarcal y la ética contextual, en la que también se encuentra la ética feminista, en relación con el aborto. Cuando decimos ética patriarcal nos referimos a los fundamentos constitutivos de la moral tradicional del sistema patriarcal, la que es profundamente conservadora; prescribe conductas y valores diferentes para mujeres y hombres, y coloca a los hombres como modelo en detrimento de las mujeres y haciendo de ellos un paradigma universal al que debe someterse toda mujer.

En éste capítulo analizamos, además la autonomía personal y el derecho a decidir de las mujeres, en específico de las mujeres jóvenes. Este derecho lo abordamos a partir de las consideraciones teológicas en relación a las propuestas de género, que apoyan la autonomía de las mujeres en defensa de su derecho a decidir.

2.1 Lo que dice la ética

La ética es necesaria porque apoya a una arquitectura responsable y saludable de la convivencia humana y el pleno desarrollo de las potencialidades de cada persona. Nos ayuda a llevar responsablemente nuestros juicios acerca de lo que es considerado socialmente “bueno o malo”. La ética tiene que ver con estabilidad y seguridad para que una pueda actuar, tratándose de comportarse de acuerdo a la reflexión. La ética cristiana como disciplina teológica, es la reflexión sobre la pregunta: ¿Qué he de hacer yo, como creyente en Jesucristo y miembro de su Iglesia? Y la respuesta a la misma. Empezar la reflexión sobre ésta pregunta y su análisis y respuesta.

La ética patriarcal se construye a partir de condiciones de desigualdad y subordinación entre hombres y mujeres, a partir de prácticas individuales y sociales. Desde el Cristianismo esta ética se inscribe en doctrinas, preceptos, normativas con referencia a las mujeres, afirmando un orden jerárquico que favorece a la figura masculina. Los textos

bíblicos del Génesis 3,16ss, así como algunos textos del Nuevo Testamento, confirman una subordinación, y la idea de que la mujer debe ser tutelada por el hombre.

La actitud del conservadurismo cristiano sobre el tema del aborto y sobre el uso de los anticonceptivos, puede tener distintos puntos de vista, desde las tradiciones cristianas. Para el Papa Gregorio IX, en el Decreto de 1230, el aborto y la anticoncepción son vistos como crímenes. Así lo explica Daniel C. Maguire:

Algunos penitenciales de la primera parte de la edad media ordenan siete años de ayuno a pan y agua para un laico que cometa un homicidio y un año por practicar un aborto, pero siete años por esterilización. La esterilización se consideraba más seria que el aborto por razones anti-sexuales, más que "a favor de la vida". La actitud tradicional cristiana ante la sexualidad era tan negativa que sólo la reproducción podía justificar una actividad tan inmoral. El aborto impedía la fertilidad una vez, mientras que la esterilización la impedía para siempre y era por tanto más seria. También el hecho de que no se conociera muy bien la función del óvulo hasta el siglo XIX contribuía a que pensarán que el esperma era pequeños homunculi, gente en miniatura, y por esta razón llamaban homicidio a la masturbación masculina. (2009, 1)

Una postura cristiana conservadora, condenan el aborto por considerar que este acto obstaculiza o interrumpe la obra de Dios. En este caso, el cristianismo introduce el tema de la preocupación por el feto, comparando el aborto con un crimen de lesa humanidad. Los teólogos cristianos se mostraron preocupados durante siglos, por establecer en qué momento el alma se unía al cuerpo, es decir, en qué momento el feto se convertía en un ser humano, y el pecado de interrumpir la obra divina se agravaba con el del asesinato.

El tema del aborto ocupa las agendas de los gobiernos de países en América Latina y en otros más. Los diferentes estados han desarrollado sus conceptos para condenar hasta con la muerte, en algunos casos, a las mujeres que practiquen el aborto, puesto que se piensa que con su actitud, ellas quitan la vida de un ciudadano, de un futuro servidor de la nación. Con ello vemos que, en el momento en que la iglesia pierde su poderío político en la sociedad, es el Estado quien va a erigirse como salvaguarda del nuevo ser en contra del criterio de la mujer embarazada.

Esta argumentación institucional y legal refleja la influencia de la ética patriarcal que coloca a la mujer, en especial a la madre, como una servidora sumisa a los intereses de los hombres, quienes ostentan el poder y deciden las reglas en la sociedad.

Se debe tener en cuenta que la decisión se da en un contexto determinado, en una etapa histórica que posee características específicas y en las que rigen sistemas que determinan en muchos casos la conducta humana. Por ello, hay que reconocer que las posturas éticas anti-aborto se construyen bajo el sistema patriarcal. La ética patriarcal en relación al aborto refleja un interés por controlar a las mujeres impidiéndoles su derecho a decidir. En la mayoría de los casos es el Estado, a través de las instituciones sociales, quien coloca su criterio por encima del derecho básico de decisión, en este caso de las mujeres.

Una publicación denominada “el aborto” del Departamento de Educación para la Salud del Ministerio de Salud Pública de Costa Rica, reconoce tres tipos de aborto teniendo en cuenta las causas que lo originan: el aborto espontáneo o natural, el aborto provocado y el aborto terapéutico. Según ésta publicación el aborto espontáneo se debe tanto a defectos paternos como maternos, es decir, se vincula con enfermedades, anomalías físicas y demás padecimientos que impiden el desarrollo del proceso de concepción. Otras causas de aborto espontáneo pueden estar relacionadas con las malformaciones del embrión.

El aborto provocado, denominado también aborto criminal, es visto como acto contra natura. La publicación no hace mucha referencia a las causas de este tipo de aborto; sólo explica las consecuencias que en algunos países y en ciertas culturas tiene esta práctica. No obstante, se advierte que el aborto provocado es una actitud negligente y que amerita castigo o sanción. Para entender este concepto de *acto contra natura*, se hace necesario entender lo que se conoce como derecho natural o ley natural, que puede entenderse como la concepción de que existe un orden normativo, inmutable que forma parte del mundo natural. Stephen Bucle en su artículo, El derecho natural, cita a Ciceron:

.. la ley verdadera es la recta razón de conformidad con la naturaleza; tiene una aplicación universal, inmutable y perenne; mediante sus mandamientos nos insta a obrar debidamente y mediante sus prohibiciones nos evita obrar mal.

Ésta idea es la que fundamenta una ética universalista, que cuando se interrumpe su cumplimiento o va en contra se considera en contra natura.

Sobre el aborto terapéutico, la publicación expresa que es el que tiene por objeto evacuar científicamente, por medio de maniobras regladas, la cavidad uterina, vaciándola de todo su contenido. Este aborto lo verifica un médico especializado y se toman las medidas precisas para salvaguardar la vida de la paciente, seriamente amenazada. Se realiza cuando la vida del feto se considera perdida o representa un gravísimo peligro para la madre. Debemos recordar que el aborto está penalizado por la ley costarricense³.

No es difícil percibir la influencia de la ética patriarcal sobre las consideraciones de carácter oficial sobre el aborto en Costa Rica. Como otros estados, el Estado costarricense observa el criterio patriarcal y delibera sobre este acto colocando a un lado el derecho elemental de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, sobre su futuro y sobre el futuro de la familia. Con respecto a la ética corporal, cabría decir que en el patriarcado se considera al cuerpo femenino como un objeto de propiedad de los hombres; ellos son quienes determinan qué es lo lícito o ilícito con respecto al desenvolvimiento del cuerpo. Por tanto, el cuerpo de las mujeres es, de cierta manera, una propiedad que hay que cuidar para que cumpla con las exigencias de los hombres. La ética de los estados responde a este derecho de propiedad sobre el cuerpo femenino que, bajo el patriarcado, los hombres han impuesto. Esta posición no es tan simple, para afirmar que la ley que penaliza el aborto se debe a la apropiación del cuerpo de la mujer. Entran otros elementos como el inicio de la vida, la visión del aborto como anticonceptivo, la patria potestad, y desde luego una lucha de poder por quién decide.

Si analizamos el contenido de las discusiones éticas sobre el aborto entre los sectores más conservadores y los más liberales podemos observar que el basamento de ambos es completamente distinto. Mientras los primeros sostienen sus argumentos centrándose en el estado del feto, los derechos del futuro ciudadano o ciudadana, los segundos exigen que se reconozca el derecho de la mujer gestante a decidir, estos también consideran que el bienestar de la mujer es una prioridad sobre el bienestar del feto y argumentan que la legalización del aborto asegura la salud de la mujer.

Los grupos Pro-Elección, como se les denomina a los que mantienen una actitud contraria a los grupos Pro-Vida que condenan el aborto y el uso de anticonceptivos, hacen

³ También es penado en otros países. Por ejemplo en Nicaragua se revirtió en la constitución el derecho al aborto terapéutico. Es un tema todavía en debate, en el cual la participación de la iglesia católica y sectores evangélicos se han sumado a favor de punir el aborto.

énfasis sobre el derecho humano de las mujeres a decidir, acción obstaculizada por el patriarcado. Como hemos visto en el primer capítulo, las mujeres, en especial las mujeres jóvenes, no son educadas en ambientes propicios a la toma de decisiones de forma autónoma, sino todo lo contrario, son adiestradas para que acaten lo establecido por los hombres bajo el criterio patriarcal y androcéntrico. Este criterio, como ya hemos expresado, marca pautas muy dolorosas en la vida psicológica, sexual y en los procesos de socialización de las mujeres.

La ética patriarcal no tiene en cuenta la alteridad en el sentido más amplio. Como expresa Roy May:

..la alteridad ha de ser preocupación fundamental de la ética. Es la base de todo sentido de comunidad. La alteridad significa “el otro o la otra”, la “otredad”. Viene del latín “alter” y se define como “condición de ser otro” (2003, 23)

Pero lo que muchas feministas plantean es que la desmedida preocupación por “el otro” en estado embrionario de los grupos pro-vida no es más que una total despreocupación y desconocimiento de “la otra”, es decir, de las mujeres, como sujetos con derecho a decidir. Entendemos sujeto, siguiendo a Franz Hinkelammert como: *sujeto se hace sujeto por la afirmación de su vida*. El cual puede establecer criterios propios sobre su cuerpo, su sexualidad, su futuro y el de su familia. En este sentido, Silvia Regina de Lima Silva afirma que:

..la lógica androcéntrica impone un concepto de vida de forma abstracta, ideal, como principio universal pero desgarrado de realidades concretas... Por detrás de los planteamientos en contra del aborto pareciera haber una negación de esas dimensiones, o sea, la falta de reconocimiento de la mujer como persona humana, con derecho de decisión. (2009, 1)

2.2 El Aborto en la ética contextual

La ética contextual, ubicándola desde el pensamiento de Lehman, afirma que no hay un principio formal de conducta (cristiana) porque la conducta no puede ser generalizada. Algún grado de relativismo es inevitable frente a cada realidad ética,

precisamente por las contingencias históricas, culturales y personales. Él distingue entre la ética contextual y la que podría llamarse ética absolutista. Se define como ética absolutista, la que declara que la respuesta adecuada a la pregunta: “qué he de hacer” está dada por un absoluto, es decir una norma de conducta que puede y debe ser aplicada a todas las personas en todas las situaciones de igual manera.

Cuando habla de ética contextual parte de la encarnación de Dios. Lehmann introduce el concepto de ética y de koinonía que se entiende en una red de relaciones en el contexto de la realidad; la pregunta que debe plantearse es ¿qué he de hacer? Y no ¿qué debo hacer?⁴

Bajo la ética patriarcal no se tienen en cuenta las luchas de las mujeres, sus derechos, sus criterios, sus deseos y su toma de decisiones. La ética contextual enfoca la mirada sobre las condiciones de vida de las mujeres, históricamente excluidas y segregadas. En este sentido, Elina Vuola, analizando el pensamiento de Enrique Dussel sobre “el otro”, expresa:

La alteridad es básicamente una categoría que se refiere a la dominación, a la relación dominante-dominado en que el Otro es la parte dominada, o se refiere a la liberación potencial de esta relación opresora. Por ejemplo, las mujeres son el Otro no sólo con relación a los varones, sino también con relación a la “Totalidad”. Por las razones históricas de su opresión y dominación, las mujeres son las principales protagonistas de la liberación, al menos en el terreno de las relaciones mujer-varón. (2001, 66)

La perspectiva de la ética contextual toma en cuenta la alteridad en su más amplio sentido, toma en consideración las condiciones específicas en que el otro y la otra viven. Desde el punto de vista ético contextual es importante tener en cuenta lo que plantea de Lima Silva:

El acto de fecundación se completa con el permiso, el consentimiento de la mujer... Cabe a la mujer decir sí o no. Las que hemos hecho la experiencia del embarazo sabemos que sentir y ver crecer un ser dentro de nosotras es una historia amorosa, de complicidades, de cuerpo que se transforma, de espacios que ahora se dividen, de dar y recibir, donde el cuerpo de la mujer es mucho más que un receptáculo, es un

⁴ Estas ideas están basados en los artículos de Paul Lehmann, “La fe cristiana y la ética cristiana”, “La ética en el contexto cristiano” en: Roy H. May, Antología Discernimiento moral en la vida cristiana, UBL, 2003.

universo que genera, comparte y desborda vida. Sí, quiero, venga, empecemos una historia juntos/as. (Silva 2003, 1)

La decisión de las mujeres interviene en abrirse a procrear o cerrarse a no ser madre, según sus circunstancias vitales.

Teniendo en cuenta la enorme importancia que ofrece la ética contextual a las circunstancias en que se desarrolla la vida, a los diversos procesos de aprendizaje y socialización que se desarrollan en situaciones específicas, es vital tener en cuenta lo que plantea Susana Checa:

El cuerpo y la sexualidad de las adolescentes son una construcción social vinculada a los discursos que establecen las prácticas sociales de género. El discurso ideológico que emana de las instituciones que regulan en distintos niveles el poder que otorga significación al cuerpo y a la sexualidad de las adolescentes. (2003, 175)

Desde la ética se hace énfasis, en las características específicas de la educación de las niñas y las adolescentes, enfocada a que éstas cumplan con las exigencias de la sociedad patriarcal, sus criterios sobre los roles que deben desempeñar las mujeres al servicio de los hombres. Susana Checa continúa diciendo:

Desde la infancia y particularmente desde la pubertad, los cuerpos femeninos son disciplinados para el embarazo y la maternidad, y disociados de la sexualidad como fuente de placer. Para muchas mujeres jóvenes, la práctica de la sexualidad está acompañada de sentimientos de temor, riesgo y sumisión e imbrica con la posibilidad de la procreación. (2003, 174)

En este sentido, desde una perspectiva ética contextual una decisión sobre el aborto tendría que tomar en cuenta la situación de profundo sometimiento en el que se encuentran las mujeres, específicamente las mujeres jóvenes, cuando al catalogarse como “crimen” e “inmoralidad” el aborto, las jóvenes están condenadas a un posible auto rechazo, donde aparece el miedo, la culpa, la autocensura desmedida. En el caso de haberse practicado un aborto, el hecho se convierte en un acto de rebeldía contra lo establecido que, en lo adelante, puede ser causa de auto reproche y negación.

La ética patriarcal imperante es hegemónica porque se impone aún sobre aquellas adolescentes que encuentran apoyo al decidir enfrentar el aborto. También revela la terrible

situación de angustia que viven las mujeres frente al desafío de revelarse contra lo establecido. En contraste, la ética contextual plantea que, al ser negadas y marginadas en lo que se refiere a la toma de decisiones, a la autodeterminación, las mujeres enfrentan un reto enorme, ya que:

El aborto nunca carece de importancia emocional. Aún cuando la mujer acuda a dicha operación tranquila y fuertemente apoyada en el razonamiento lógico, en su inconsciente le parece que “no destruye el ovulo fecundado pocos días atrás, si no que asesina al niño, centro de todas sus fantasías maternas: buscará y encontrará siempre el medio de castigarse a sí misma, y a menudo también a su compañero, sentido como cómplice del crimen que pretende quedar impune. (Krauskopf 1982, 112)

La ética contextual nos mueve, entonces, por un camino diferente, nos lleva a optar, nos invita a decidir con responsabilidad, incluso, frente a la posibilidad y realidad del aborto, ya que:

Traer un hijo/a adentro es más que tener un huésped en la casa, es querer hacer historia con alguien. Es darle mi cuerpo, de lo que me nutre, de mi energía. Es permitirle ser parte de mis sueños, es poder imaginarlo, desearlo ardientemente, irnos juntos a todas partes, al trabajo, al supermercado, al paseo, dormir y despertar en un mismo cuerpo. Sobre eso es difícil legislar desde afuera, más para aquellos que nunca experimentaron ni experimentarán ninguna forma de relación semejante. Durante esos nueve meses y por un tiempo más, es ser uno. Por eso, en casos de un embarazo no deseado, no se trata de ser responsable frente a un error cometido. No existen hijos e hijas del error, de la equivocación. Más bien, somos responsables por nuestras vidas, no vivimos de casualidades, de accidentes. (Silva 2003, 2)

La ética contextual no escapa al análisis desde lo religioso. “Católicas por el derecho a decidir” recuerda que la iglesia católica oficialmente enseña que la conciencia de una persona es suprema. Si la persona examina cuidadosamente su conciencia y luego decide que un aborto es un acto más moralmente aceptable que podría realizar en un momento determinado, entonces esa persona no estaría cometiendo un pecado. Su decisión tiene un sentido contextual para decidir libremente, teniendo en cuenta la experiencia y las condiciones de vida. Estos son los elementos que orientan la toma de decisión con relación al aborto. No un dogma establecido como criterio universal y atemporal.

2.3. La teología en relación a la autonomía humana

El cuerpo de las mujeres relata muchos siglos de discriminación, de atropellos y privaciones, pero también de lucha por la vida, por la subsistencia, por los derechos elementales, por la liberación. Podemos afirmar que el cuerpo de las mujeres es una revelación de la lucha de los excluidos y las excluidas por lograr autonomía. En este sentido, el Evangelio auxilia a las mujeres en esta lucha y les proporciona fundamentos para continuarla. Como expresa de Lima Silva:

La teología feminista, en consonancia con el pensamiento feminista, encuentra en las situaciones concretas, en los cuerpos de las mujeres, el punto de partida para su reflexión. Este principio está presente en todo el quehacer teológico y son aquí la puerta por donde nos acercamos a la discusión acerca del aborto. (2003, 3)

Desde el punto de vista teológico, la decisión de la mujer gestante es el elemento más importante en relación con su vida, su presente y su futuro. Ella es la que vive y la que debe decidir la vida nueva que ha de desarrollar en su cuerpo.

2.3.1 El derecho a decidir de las mujeres

La perspectiva de género como teoría feminista también plantea la necesidad de interpretar la historia, la fe cristiana y la cultura misma desde el sufrimiento, las luchas y las esperanzas de las mujeres para desarrollar un sentido crítico que forma parte de aprender a tomar decisiones y de asumir responsabilidades.

Este aporte queda reflejado en las palabras de Lima Silva cuando plantea:

Hace muy poco tiempo las mujeres, por lo menos en el cristianismo, en el mundo occidental, empezamos a describir a Dios, a dibujarlo con otros colores, encontrarle un rostro distinto y proclamarlo. Leer los textos sagrados con ojos propios y no sujetarnos a las interpretaciones bíblicas realizadas por el mundo masculino. Eso ha significado experiencias profundamente liberadoras para la vida de las mujeres y también para varones identificados con un sentido de vida que está más allá de las imposiciones de la sociedad patriarcal. . . (2003, 4)

En lo que respecta a la cuestión del aborto como decisión, la perspectiva feminista (teológica y política) coloca el tema como parte de los derechos irrenunciables, como un asunto de derechos humanos. Las mujeres, entre ellas las jóvenes, tienen derecho a decidir sobre sus cuerpos. “La incapacidad de ver a la mujer como un sujeto moral es lo que está detrás de la condena absoluta del aborto” (Vuola 2001, 193)

Por ello, la perspectiva de género como metodología propicia la visualización de las condiciones de opresión y pobreza en que viven las mujeres frente a la ideología patriarcal, en específico las mujeres jóvenes, así como los intentos de quienes defienden estos criterios para impedir que ellas tomen conciencia y reclamen su derecho a elegir, decidir, planificar y vivir de acuerdo a sus aspiraciones. El aborto es una alternativa extrema. Annie Thériault comenta en su artículo Aborto: un debate infinito:

Nadie está “por” el aborto, y despenalizarlo no obliga a nadie a abortar. No se milita para el aborto, sino por el derecho al libre ejercicio de una maternidad voluntaria y a la determinación de la propia vida. No se celebra el acto, sino el derecho fundamental de toda mujer a la vida y a la libre decisión sobre su cuerpo, que está en el centro mismo de la promesa de la dignidad humana, la autodeterminación y la igualdad enunciada en la Declaración Universal de Derechos Humanos y garantizada en el artículo 6.º de la Constitución de 1993, que expresa que la política nacional de población reconoce el derecho de las personas a decidir. (2009, 1)

No nos inscribimos en la línea de abortistas, sino que cada situación de las mujeres es muy particular. El aborto jamás puede ser considerado como medio anticonceptivo, y desde la fe o la religiosidad se debe re-trabajar el concepto de pecado. Por eso la ética contextual es un punto de partida para valorar, decidir y asumir. Las adolescentes y mujeres jóvenes es una población considerable en América Latina, razón por la cual los procesos de educación desde una perspectiva de género que apunte hacia la equidad, debe preocuparse también por generar elementos que ayuden a conformar los procesos de tomas de decisiones.

2.3.2. La autonomía de las mujeres jóvenes

Los planteamientos de la ética contextual sobre el derecho a decidir de las mujeres en todos los aspectos de su vida, incluido el aborto, nos lleva a fijar una vez más nuestra mirada sobre las condiciones concretas de las mujeres jóvenes. El derecho a decidir no es una prerrogativa en la vida de ellas en sociedades machistas y profundamente androcéntricas. El ejercicio de este derecho constituye aún una utopía que despierta reclamos por una vida más justa y digna.

En la Asamblea de la OEA, celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, del 1 al 3 de junio de 2009, fue presentado el documento titulado “Pronunciamento de la Campaña por la Convención de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos”. En el mismo se plantea:

Nuestros Estados no cuentan con políticas públicas integrales que respeten y garanticen universalmente el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Esta omisión genera una violencia directa y constituye una violación a los derechos humanos. Violación que se refleja, por ejemplo, en los altos índices de mortalidad materna en la región, la trata de personas y la explotación sexual, los actos de violencia y discriminación por orientación sexual e identidad de género, los embarazos forzados o no deseados, las muertes por abortos, la falta de educación sexual y la negación de la autonomía reproductiva. (Pronunciamento 2009, 1)

Los países de América latina muestran una gran vulnerabilidad en relación a temas como la violación a los derechos humanos, y éste se podría identificar como la principal defensa ultrajada, pues uno de los mayores grupos afectados siguen siendo, mujeres, niñas adolescentes, siendo éstas como principal foco para la trata de personas, la explotación sexual, la violación. Todas estas problemáticas deben verse desde la perspectiva de género, precisamente por la cantidad de mujeres y niños afectadas por dichas situaciones.

Un aspecto importante de este pronunciamento que refiere a:

Los derechos sexuales y los derechos reproductivos son derechos humanos y por lo tanto, los estados deben promover y fortalecer una cultura de paz y no violencia, asegurando el acceso y ejercicio real de estos derechos a través de políticas públicas que garanticen la sexualidad plena, el ejercicio de la autonomía, y el acceso a una educación sexual libre y laica, como condiciones esenciales para vivir plenamente libres de violencia. (Pronunciamento 2009, 1)

Existen aún fuertes obstáculos que impiden el ejercicio de la libre determinación con relación al aborto, fundamentados en prejuicios que imposibilitan asumir el derecho a decidir como un derecho humano básico y prejuicios sociales y religiosos. El aborto forma parte de las políticas de población y derechos reproductivos, y esto tiene relación con la ideología y el tratamiento que se les da a las mujeres en el mundo. La lucha por el derecho a decidir, como parte de los derechos humanos ha posibilitado que en la actualidad muchas naciones hayan incluido la posibilidad del aborto dentro de sus legislaciones o su despenalización.

Estos condicionamientos tiene una honda raíz que conecta con lo ético-teológico, por ello es necesario continuar desentrañando los prejuicios acumulados por siglos en pos de la liberación. Así como reflexionar en herramientas, planes, organización de pautas para desarrollar espacios de auto-ayuda.

CAPÍTULO III

PAUTAS PARA DESARROLLAR UN ESPACIO DE APRENDIZAJE COLECTIVO

¡Lo que podemos aprender de las vivencias, cuando corremos el riesgo de hablar! Cuánto aprendemos y podemos transformarnos. Y ¡cómo puede impactar todo esto a la familia y otros espacios!

Quienes han pasado por un aborto, en la adolescencia o en la juventud, viven tratando de sobrevivir a ese momento traumático y a los constantes recuerdos por medio de las secuelas que deja. Cada caso es distinto, distinto el contexto social y los recursos para salir adelante, diferentes personalidades, la edad en que sucedió, lo doloroso que fue, la influencia de los imaginarios sobre el tema y los criterios impuestos por los medios de comunicación. Se debe aprender a sobrevivir; consciente o inconscientemente, ellas viven el día a día, sin saber de dónde provienen esas fuerzas que les sostienen para levantarse y sobre ponerse a las adversidades que se les presentan. Es posible que sea la fe, para seguir caminando, para seguir amando y sentirse amada. Todas necesitan información, acompañamiento, apoyo, claridad para poder reflexionar y tomar decisiones acertadas.

La sociedad prefiere callar, disimular o sancionar a las mujeres adolescentes con historias denunciando el abuso, antes que hablar, entender y confrontar a las leyes o a los “padres” de la justicia. Si las adolescentes deciden hablar para empezar a sanar, no hay oídos para escucharlas, oídos atentos, amigos, preparados para responderles adecuadamente. Por otro lado, los medios de comunicación no les ayudan, ya que crean imágenes distorsionadas y criterios que laceran la dignidad de las mujeres, muchas veces presentadas como objetos sexuales, inmaduras, superficiales. Como explica Aurora García González,

Desde hace algunos años los principales medios tienden a ofrecer con una frecuencia poco deseable historias negativas concernientes a la juventud: navajas o revólveres en las escuelas, muertes espectaculares, violencia, actividades, criminales, drogas... Todo presentado en títulos sensacionalistas para las cadenas de televisión, la radio, las portadas de los periódicos y revistas y hasta Internet. (2005, 46-47)

En muchas ocasiones esa asimilación por parte de las mujeres se da de forma pasiva, sin un análisis crítico, ya que, en sus cortas vidas no han tenido la posibilidad de

educarse en la reflexión crítica, la participación activa y la elaboración y expresión de un criterio sólido, acerca de los temas y problemáticas que les son vitales.

Si se parte de la pregunta que plantea la ética contextual ¿qué he de hacer?, sabiendo que cada caso de adolescente que aborta es distinto, sabiendo también que por ser ésta considerada incapaz de tomar sus propias decisiones, en circunstancias de soledad, conoce de antemano lo que tiene en contra, consideramos que es importante comenzar comprendiendo la necesidad de construir espacios de auto-ayuda, donde el habla y escucha mutua sea el inicio de la recuperación.

En este capítulo queremos ofrecer algunas pautas que sirvan para desarrollar un espacio de aprendizaje colectivo en torno al tema del aborto en la mujer adolescente y su derecho a decidir. Estas pautas están centradas en la idea de que el espacio de aprendizaje es un proceso comunitario; por tanto, en el mismo todas y todos actuamos como aprendices, pero también como personas que tienen algo que ofrecer desde sus experiencias de vida, sus sufrimientos y sus alegrías. Desde esta noción abordamos algunos aspectos relacionados con la educación sexual, los procesos de auto destrucción, la fe y los sentimientos, como una invitación a superar juntas y juntos el difícil proceso de aquellas hermanas que enfrentan su decisión.

3.1. La educación sexual

La familia es el espacio primario de socialización donde se tejen las relaciones y se establecen las líneas de comportamiento básico de los seres humanos en cada época. La familia debería ser el primer espacio en transformarse para que las mujeres desarrollen sus capacidades y logren realizarse plenamente con sentido de justicia y equidad.

La educación sexual la deben proporcionar primeramente los padres y las madres. El aprendizaje de la sexualidad se debe dar desde el nacimiento. Es un proceso en el cual las personas podemos y debemos enseñar a las y los que vienen y están en el camino, aprendiendo conjuntamente de las demás personas que nos rodean.

Hablar de derechos sexuales y reproductivos es hablar de justicia social y de fortalecer la ciudadanía. Es un derecho reproductivo tener información y conocimientos adecuados acerca de la sexualidad y la reproducción. Todo esto debe encontrarse en

estrecha relación con un adecuado plan educativo, ya que es a través de un óptimo proceso educativo que nos logramos educarnos para la toma de decisiones.

Como explica el Plan de Seguridad elaborado por la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina:

Se trata entonces de reconstruir un entramado social que se visualiza como fragmentado y con dificultades de contención y en donde tendremos que redefinir una relación de corresponsabilidad entre el Estado y la Familia. Entre lo Público y lo Privado. (Cortez 2009, 1)

Como apunta Cortez en este documento, se deben construir transversalidades como elemento básico que ayuden a elaborar programas y proyectos de transformación, especialmente en lo concerniente con la transformación de la familia patriarcal en un modelo más liberador.

Los temas principales de la educación sexual incluyen la promoción de los derechos sexuales, el impulso de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el fomento a la salud sexual, la responsabilidad ante la reproducción así como la necesidad de evitar la violencia, el abuso sexual. Además las actitudes sexistas y racistas, la discriminación por género y por orientación sexual, y la prevención de infecciones de transmisión sexual por supuesto de embarazos precoces. (2009, 1)

En muchas ocasiones estos temas se encuentran ausentes en los espacios educativos ya mencionados, o sea, la escuela, la familia, etc. Dicha ausencia complica la situación de las mujeres jóvenes, afianza los criterios errados sobre la sexualidad y desestima el derecho de las mujeres a tomar decisiones, así como recrudescen la influencia patriarcal en la dinámica social.

En un espacio familiar transformado, donde se pueda reflexionar sobre los temas antes mencionados en un ambiente participativo y democrático, las mujeres jóvenes encontrarían posibilidades para acrecentar sus valores, sus perspectivas críticas de la vida, para aprender a elaborar un criterio propio y expresarlo sin dificultad a las y los demás. Así concebido, el espacio familiar aportaría mucho con respecto a la toma de decisión relativa al aborto.

Siguiendo la idea planteada por María Alchourrón De Paladini (2002) y otros estudiosos, la escuela, la familia y los sistemas educativos en general deben construirse

sobre la base de cuatro aprendizajes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Esta propuesta nos parece integral para lograr el espacio de aprendizaje que sugerimos en nuestra investigación, teniendo en cuenta que, como plantea la autora:

Esta propuesta implica realmente un cambio radical en la educación actual, porque exige una formación básica y el dominio de algunas aptitudes tanto como el desarrollo de los talentos personales que cada persona posee y que...debe poder rescatar y desarrollar. (Melillo y Ojeda 2002, 72)

En los debates públicos se suele esquematizar las tendencias clasificando de pro-abortistas a aquellos grupos o personas que promueven y defienden leyes que garanticen el derecho a decidir. En contraposición, los auto-proclamados grupos "pro vida", niegan la posibilidad del aborto aunque su práctica ilegal y clandestina ponga en riesgo la vida de las mujeres y la de su prole. La polarización del debate no ha sido el mejor vehículo para la búsqueda de soluciones. El mejor camino parece transitarse cuando se comienza por reconocer que la práctica cotidiana del aborto existe y que no se previene con enfrentamientos.

Según Cecilia Olea Mauleón (2004), uno de los propósitos con respecto a la sexualidad (añadiríamos, temprana, en algunos casos), es rescatar que ésta es una dimensión de realización y crecimiento como persona humana. Ella cita en su artículo Amartya Sen y Martha Nussbaum (2004,8) "el bienestar de una nación se expresa en el derecho al trabajo, a la educación, a la salud y también en la posibilidad que da una sociedad a las personas para soñar y amar". Esto nos recuerda que el sentimiento del amor, el respeto, trae responsabilidades de muchas instancias. Ya hemos mencionado a la familia, el estado, a las comunidades de fe y a las adolescentes mismas que aprenden en espacio que le den seguridad, afectividad y una espiritualidad que refuerza a la persona humana.

3.2 Resistiendo la auto-destrucción

Cada persona tiene sus capacidades, carismas y fortalezas internas para enfrentar sus propios temores. Muchas veces se piensa que esto es únicamente producto de una larga experiencia, por lo tanto es privilegio de las personas adultas. Sin embargo, niños, niñas y adolescentes tienen su propia historia, fuerzas y debilidades ante la experiencia de enfrentar la vida día a día.

La resiliencia según Melillo, Estamatti y Cuestas (2002) es “la habilidad para surgir de la adversidad, y adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva” (en Melillo y Ojeda 2002, 78). La resiliencia debería ser una de las capacidades que las adolescentes aprenden a desarrollar, para resistir la autodestrucción. Resistir viene del latín *resilire* que significa “volver a entrar saltando”, “saltar hacia arriba”. Esta significación del término, es positivo, pues nos recuerda el sentido de recuperarse y gozar la vida. También se puede entender como “apartarse”, “desviarse”, que podría ser interpretado de distintas maneras. Al final, es una habilidad que se desarrolla en el transcurso de la vida, cuando damos espacio para aprender de las experiencias, aún de las más dolorosas, y así dar los pasos que siguen para salir adelante.

Según Suárez Ojeda (en Melillo y Ojeda 2002, 88), los atributos que aparecen con frecuencia en los niños y adolescentes, son ocho pilares de la resiliencia. Mencionaremos los que consideramos más relacionados con el tema que estamos abordando:

a. Introspección. Arte de preguntarse a sí mismo, y darse una respuesta honesta.

b. Creatividad. Capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden.

c. Independencia. Saber fijar límites entre una misma y el medio con problemas; capacidad de mantener distancia emocional y física, sin caer en el aislamiento.

d. Auto-estima consistente. Base de los demás pilares, y fruto del cuidado afectivo, consecuente del niño o adolescente por parte de un adulto significativo

Como hemos visto la resiliencia se constituye en una poderosa herramienta para el acompañamiento a personas que enfrentan la toma de decisiones en circunstancias complejas, tal como la situación de aborto en mujeres adolescentes. En el proceso de enfrentarse a la toma de decisiones, la resiliencia personal y social se convierte en una

fortaleza para superar los obstáculos y asumir posiciones que recuperen la autoestima, así como la creatividad, los valores, etc.

3.3 De una fe que independiza y empodera

Ciertamente no todas las personas tenemos las mismas creencias; para unas la figura de ese Dios padre es muy significativa pero también opresora. Las imágenes de Dios de la niñez pueden irse transformando durante la adolescencia y la adultez. Nuestras imágenes de Dios suelen estar relacionadas con nuestras experiencias de vida y nuestras ideas y criterios sobre lo bueno, lo justo, lo puro, la cercanía o distancia, solidaria o de juicio, generosa o rigurosa.

La fe es un elemento humano que da fuerza. La fe madura de acuerdo a las experiencias, y su evolución va ligada al crecimiento o superación de una etapa a otra en el desarrollo humano.

Las religiones o experiencias de fe fundamentadas en la imagen de un Dios masculino pueden generar modos de vida en las mujeres, que tienden a la dependencia psicológica de los hombres y de la autoridad masculina. Como mujeres, esto tiene su impacto en cuanto a sentimientos y creencias religiosas y a su auto percepción como imagen de Dios. En este sentido es importante replantearse la siguiente pregunta: ¿Cuál es la imagen de Dios que me he formado a lo largo de la vida? y ¿qué elementos de esa imagen me orientan a la construcción de la vida o a la destructividad propia o de otros y otras? Este cuestionamiento nos permitirá ir auto descubriendo aquellos elementos que constituyen nuestra fe y su forma de orientar las experiencias de vida, sufrimiento o alegría que hemos tenido en la vida. Respondernos la pregunta anterior constituye el primer paso hacia nuevos imaginarios religiosos.

Como lo expresa Ute Seibert-Cuadra:

Las imágenes de Dios de lo sagrado, que emerge en las mujeres, muchas veces son contradictorias con las que nos han enseñado las iglesias. La historia y la experiencia de muchas mujeres... me afirman la misma realidad: hay desde la infancia un peso muy fuerte de imágenes masculinas de Dios, dominante, de poder y de castigo. (Varias autoras en Teología y Género 2002, 256)

Es necesario trabajar los temas de pecado, culpa, castigo, condenación, porque estas nociones teológicas, están presentes en el día a día. Ivone Gebara dice al respecto de la culpa en las mujeres:

La reflexión sobre el sacrificio nos lleva a otros sobre la culpabilidad vivida por las mujeres. El sentido de esta culpabilidad no es muy preciso, porque aquello que se siente y se llama culpabilidad parece estar difuso en la vida de las mujeres y condicionado por las culturas. Se trata de una culpabilidad existencial con una extensión religiosa. Es un sentimiento, una experiencia profunda de un peso íntimo que se sobrepone a la vivencia de ciertos acontecimientos. Es como una distancia entre lo que soy y lo que yo quisiera ser, un desacuerdo entre la imagen que tengo de mí misma y la imagen que corresponde a la expectativa social y familiar. (2002, 282)

Esta culpabilidad en las mujeres está muy relacionada con las imágenes que se tengan de Dios. Por eso la teología feminista ha retomado temas como las imágenes de Dios, y su reflejo en la auto-percepción de las mujeres con la posibilidad de cuestionar lo establecido por el sistema patriarcal. Un replanteamiento de los imaginarios religiosos acordes con los derechos de las mujeres les llevaría a asumirse libres, empoderadas y creativas dentro de su fe y su cultura. Tal vez la teología feminista deba acercarse más a las adolescentes, para conocer más sus anhelos y conflictos. Si bien es cierto, el asunto del aborto lo retoma la teología feminista, es importante pensarlo desde ese grupo humano que son las adolescentes, las cuales podrían ser sujeto de reflexión y producción teológica, para verse representadas en el discurso teológico. La oportunidad la dan las mismas luchas de las mujeres, sus cuestionamientos y propuestas en cuanto a la ética feminista, la Biblia y las distintas formas de acompañamiento.

3.4 Vistiendo con palabras los sentimientos

Siguen asistiendo mujeres adolescentes que han abortado a nuestras iglesias en búsqueda de ser incluidas y valoradas, así como restituidas por medio de la comunidad y de la palabra salvadora; sin embargo, siguen recibiendo palabras excluyentes, palabras lacerantes

Creemos que uno de los primeros pasos para empezar a sanar las heridas recibidas por esta decisión es poder hablar del abuso y del aborto. En la sociedad actual nos encontramos atiborrados de mensajes publicitarios con conceptos que los sectores con poder transmiten al resto de la sociedad. En pocas oportunidades se tiene la posibilidad de expresar los criterios e ideas de la población en general, a la cual sólo le es posible recibir aquello que otros han pensado y construido. Esta situación complica la realidad de las minorías excluidas, en especial de las mujeres adolescentes las cuales no tienen oportunidad de expresar sus sentimientos, sus ideas, sus visiones e incluso en muchas oportunidades ni siquiera pueden compartir sus experiencias. En los grupos de auto ayuda se puede comenzar a educar hacia una cultura de diálogo, proceso en el que se habla y se escucha, y se comparte democráticamente. Generalmente al escuchar a alguien compartiendo su experiencia de vida dolorosa, conmueve y mueve las palabras en quienes se sienten identificadas en solidaridad con la otra persona, o para decir su propia historia. Los grupos de auto-ayuda tienen como base procesos en los que las personas que viven fuertes conflictos subjetivos y sociales, y que se encuentran inicialmente en un gran aislamiento, llegan a ofrecerse mutuamente sostén y contención, mediante estrategias que norman la interacción.

Rolando Montaña Fraire, define esta metodología de la siguiente manera:

.. se desarrolla un trabajo grupal que opera mediante una normatividad de lo decible y fuertes procesos identificatorios, que generan una *interacción interpretante* así como mecanismos democráticos, tales como la rotación de roles, que hacen posible un trabajo que llega a ser un apoyo importante para procesos de elaboración del conflicto psico-social en al menos algunos participantes. (2010, 1)

Estos grupos de auto-ayuda convocan y muestran disponibilidad. Es un recurso potencialmente adecuado para abordar el problema al cual alude su nombre, lema y

discurso. Con esa promesa los sujetos asisten. Pero ¿a qué van quienes acuden? ¿Qué es lo que buscan? Y sobre todo ¿qué es lo que encuentran? Los grupos de auto ayuda deben brindar posibilidad para que las y los participantes evalúen la eficacia del proceso en el que se encuentran, es decir, para que quienes conforman el grupo se sientan verdaderas protagonistas, no sólo recibiendo el apoyo sino también pudiendo identificar la importancia de este apoyo y si en realidad es trascendente en sus vidas.

En estos procesos los grupos deben ser muy respetuosos, incluso de los silencios. Los silencios de las mujeres adolescentes en la mayoría de los casos representan todo un discurso sobre su situación actual, el drama en el que se encuentran, sus frustraciones, sus incomodidades, sus sospechas y rebeldías. El silencio no es desinterés, sino una expresión de la realidad que debe ser transformada. El hecho de que estas mujeres asistan a los grupos de auto ayuda y escuchen la historia de vida de otras mujeres ya es paso adelante hacia la recuperación y una ganancia en pos de la autoafirmación y la toma de decisiones. Los grupos de auto ayuda deben estar preparados para trabajar con el silencio y deben saber celebrar el momento en que ese silencio da paso a palabras de liberación.

Desde la experiencia de la fe, es una metodología que se combina muy bien con los distintos acercamientos pastorales, que son también recursos en procesos de reconstrucción del ser humano, de compartir sus vivencias dolorosas, así como gozosas. Las pastorales específicas nos muestran una diversidad de acercamientos, de cuestionamientos y de propuestas liberadoras ancladas en la fe, y reconocimiento de los recursos emocionales y espirituales de las personas.

Si las iglesias adoptaran más estas pastorales auxiliándose en otras metodologías, se podría lograr una experiencia constructiva sobre una nueva forma de acercar la teología a la práctica pastoral. Entendiendo esta práctica pastoral como una labor de la comunidad de fe, que intenta acercarse, escuchar, trabajar en conjunto con las personas para producir algo nuevo. Por tal razón, las necesidades este grupo de adolescentes son un desafío muy grande para el abordaje pastoral, teniendo como base a la persona misma, la afirmación de su fe, y la expectativa de que se generen cambios en su vida personal y familiar, y que puedan tomar decisiones. Para ese proceso de crecimiento se requieren espacios de tiempo de reflexión, recursos de la fe, recursos humanos, y distintas luces a través de otras

disciplinas para contribuir a una ética de vida, donde puedan hablar en un ambiente de confidencialidad, entre adolescentes con experiencias comunes al grupo.

A esta práctica la denominamos Pastorales Liberadoras, en el sentido en que Gustavo Gutiérrez describe a la teología de la liberación y a la praxis histórica.

La teología de la liberación nos propone, tal vez, no tanto un nuevo tema para la reflexión, cuanto una nueva manera de hacer teología. La teología como reflexión crítica de la praxis histórica, así como, una teología liberadora, una teología de la transformación liberadora de la historia de la humanidad y, por ende, también, de la porción de ella – reunida en iglesia – que confiesa abiertamente a Cristo. (Gebara 2002, 79)(Cuál es la fecha)

La razón de ser de las pastorales, por distintas que sean, está inscrita en esa reflexión crítica de la praxis histórica de la teología de la liberación, que ha desnudado la subordinación de las mujeres en una teología conservadora que minimiza a las mujeres, y por ende exige un silencio para una gran parte de la humanidad en aras de imaginarios religiosos cristianos que remarcan la supremacía de un género sobre otro. Esta subordinación es también generacional donde podemos visibilizar a las adolescentes sin voz ni voto, por lo que la toma de decisiones en situaciones como el aborto es siempre hecha en total aislamiento, y además son estigmatizadas con culpabilización. Esta praxis debe de ser transformada, a esto se refiere Gutiérrez (fuente bibliográfica) con *-una teología de la transformación liberadora de la humanidad-* en este sentido la teología feminista y la ética feminista hacen aportes para lograr cambios fundamentales en una sociedad adultocéntrica y patriarcal. Una teología transformadora y radical en muchos sentidos, que propone ver a las mujeres como sujetos teológicos, y también las empodera a través de otras formas de verse a sí mismas y a las demás. La teología y ética feminista proponen otra forma del quehacer teológico, es decir, afirmar sus propias voces y construir otra forma de ver la vida y de praxis.

Nancy Cardoso Pereira (1999) nos ayuda a pensar en ese acompañamiento a mujeres que tomaron la decisión de abortar, y que nos acerca una imagen de Dios cercano. Ellas no son imagen de lo despreciable en nuestra sociedad y nuestras iglesias, sino por el contrario son ejemplo de la esperanza en una humanidad más justa, digna e inclusiva.

Salmo da Mulher Que Aborta

Deus, tu me sondas e conheces,
Sabes quando me assento e quando levanto,
Penetras de longe o meu pensamento.
Examinas o meu andar e meu deitar . . .

Mas, vê bem!

Sou una mulher.

Sabes quando desejo

E quando choro?

Sabes quando menstruo

E tenho cólicas?

Penetras de perto as minhas carnes?

Sabes quando finjo

Ou vou gozar?

Examinas minhas tabelas e minhas contas?

Sabes quando engravidado e quero ser mãe?

Sabes quando engravidado e decido abortar?

Deus! Não é soberbo o meu coração

Nem altivo o meu olhar.

Não ando atrás de grandes coisas

Coisas grandes demais para mim.

Só quero que me conheças,

Me penetras sem me esmagar,

Me examines sem me espreitar.

Não vou calar meus desejos,

Nem desistir de afirmar.

Colo e repouso encontrar em Ti

Como a mulher que aborta

Descansa nos braços de uma amiga.

(Cardoso 1999, 52)

Conclusiones

Es necesario declinar los modelos de comportamientos cultivados socialmente que dañan, generando sentimientos como culpabilidad, vergüenza, rechazo y afán por el éxito. Para desconocer el guión de mujeres frágiles, asustadizas, dependientes, sacrificadas. Se necesita transformar la realidad, motivándolas a sentirse dignas.

Es importante considerar que la superación de la difícil realidad que viven las mujeres adolescentes que abortan no será posible en soledad; es decir, aisladas y en el anonimato no lograrán trascender y transformar su vida de manera liberadora. Es vital que se motive la creación de espacios, grupos, movimientos donde el espíritu de resistencia, de pertenencia, solidaridad, sororidad y creatividad sea la base fundamental; estos espacios deben ofrecer seguridad y al mismo tiempo fortalecer la presencia de mujeres auto-afirmadas, que puedan jugar un rol liberador y experiencial en la sociedad.

La frase “todo se aprende y, por tanto, todo se enseña” es clave para comprender el proceso de ser autónomas e independientes, sobre todo en el seno de una familia transformada. Para que las adolescentes y jóvenes logren independencia, autonomía, criterio propio, acercamiento crítico a la realidad, deberán ser sujetos de procesos de una educación liberadora. No podemos olvidar que el aborto toca las más profundas fibras de las mujeres adolescentes. Esto debería de afectar también al resto de la sociedad, pensando en la fragilidad del sistema familiar, el cual no se considera espacio seguro donde se pueda hablar de la sexualidad, o de los embarazos no deseados y las proyecciones de vida que toman en cuenta los sueños de las adolescentes.

Los procesos de prevención son sumamente importantes. Cuando hablamos de acompañamiento no es solamente en la etapa del después en el que comúnmente se busca este acompañamiento, sino en los tres tiempos, en el momento de la decisión, en el momento cuando se produce el aborto y el momento de sobrevivir a la sociedad.

Los procesos de acompañamiento que nos ocupan en esta investigación reafirman que la toma de decisiones, entre ellas la del aborto en mujeres adolescentes, podría ser un espacio colectivo de aprendizaje, de sobrevivencia a decisiones complejas y a la afirmación de la vida integral de las mujeres en nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Alfaro, María Cecilia. 1999. *Develando el género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad*. En Lorena Aguilar y Ana Elena Badilla (comp.): Serie Hacia la equidad, 1. San José: Editorial Absoluto.
- Aldo Melillo y Elbio Nestor Suarez Ojeda. 2002. *Resiliencia, descubriendo las propias fortalezas*. Buenos Aires. Paidós SAICF.
- Baltodano, Sara. 2007. *Nutriendo Familias. Cuaderno No.2*. San José: Instituto Bíblico Pastoral. UBL.
- Bernstein, B. 1988. *Clases, códigos y control*. Vol. 2. Madrid: Akal.
- Checa, Susana (compiladora). 2003. *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*. Buenos Aires: PAIDOS
- Fonseca, Nidia R. 2007. *Gestando nuevas relaciones. Cuaderno No. 1*. San José: universidad Bíblica Latinoamericana.
- García González, Aurora. (2005). "La juventud en los medios" *Revista de Estudios de Juventud*. 68: 45-51
- Gevara, Ivone. 2002. *El rostro oculto del mal: una teología desde la experiencia de las mujeres*. Madrid: Editorial Trotta.
- Krauskopf, Dina. 1982. *Adolescencia y Educación*. San José: UNED.
- Lagarde, Marcela. 2008. *La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo*. En Carmen Nora Hernández. *Género. Selección de Lecturas*. La Habana: Editorial Caminos.
- Lerner, Gerda. 1990. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica
- May, Roy. 2003. *Discernimiento moral en la vida cristiana*. San José: UBL.
- Minuchin, Salvador. 1983. *Familias y terapia familiar*. México D.F.: Gedisa Mexicana, S.A.
- Montaño Fraire, Rolando. 2010. *Grupos de autoayuda: Una cultura de espacios sociales de sostén para el trabajo grupal y la ayuda mutua*. México.

- Religion Counts. 1999. Washington, DC: Park Ridge Center for the Study of Health. Faith and Ethics. Catholics for a Free Choice.
- Varias autoras. 2003. "Teología y Género. Selección de texto" La Habana: Editorial Caminos
- Vasallo Barrueta, Norma y Teresa Díaz Canals. 2008. *Mirar de otra manera*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Villareal, Ana Lucia. 2001. "Relaciones de poder en la sociedad patriarcal" *Revista electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"* 1: 1-15
- Vuola, Elina. 2001. *La ética sexual y los límites de la praxis. Conversaciones críticas entre la teología feminista y la teología de la liberación*. Madrid: IEPALA.
- Pereira, Cardoso Nancy, Amantíssima e só, evangelho de Maria & as outras, São Paulo, 1999.

MATERIAL DE INTERNET

- Cárdenas, María Guadalupe. 2008. "Frente al pacto patriarcal, la ética feminista" disponible de <http://www.otrosmundoschiapas.org/index.php/component/content/article/84-pactopolitico/154-frente-al-pacto-patriarcal-la-etica-feminista.html> Fecha de acceso: 8 de septiembre, 2009.
- Maguire, Daniel C. "La Actitud Católica Moderada respecto a la Anticoncepción y el Aborto" http://www.religiousconsultation.org/Spanish_translation.htm. Fecha de acceso: 5 de septiembre, 2009.
- Ministerio de Salud de Costa Rica, Departamento Educación para la Salud. 2003. "El Aborto". <http://www.binasss.sa.cr/poblacion/aborto.htm> Fecha de acceso: 10 de septiembre, 2009.
- De Lima Silva, Silvia Regina. "En los límites de la vida: un acercamiento teológico a la problemática del aborto". <http://www.nodo50.org/caminoalternativo/Mujer/regina.htm> Fecha de acceso: 7 de septiembre, 2009.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2004. *Los objetivos de desarrollo del milenio en América latina y el Caribe retos, acciones y compromisos*. Washington, D.C.: BID.
- Pronunciamento de la Campaña por la Convención de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos.

- <http://www.catolicasporelderechoadecidir.org/noticia.php?idn=203> Fecha de acceso: 10 de septiembre, 2009.
- Juan Pablo II. “Evangelium vital”.
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae_sp.html Fecha de acceso: 5 de julio, 2009.
- <http://sanjose-articulos.blogspot.com/2009/05/la-familia-espacio-de-crecimiento-de.html>
 Fecha de acceso: 8 de diciembre, 2009.
- Cortez, Guillermo. “Familia y seguridad”.
<http://prueba2.dyd.uncu.edu.ar/contenido/skins/unc/download/6%20FAMILIA%20Y%20SEGURIDAD.pdf> Fecha de acceso: 16 de septiembre, 2009.
- Luengo, Maria Concepción. “Habilidades y hábitos de autonomía para educar”.
<http://www.guiainfantil.com/educacion/autonomia/habilidades.htm> Fecha de acceso: 5 de octubre, 2009.
- Comisión Nacional de Seguimiento de Beijing. “Aborto en el Uruguay. Presentación”.
<http://www.chasque.net/frontpage/comision/dossieraborto/aborto.htm> Fecha de Acceso: 10 de octubre, 2009.
- Pérez Aguirre, Luís. “La penalización es injusta, inútil e inmoral”.
http://www.chasque.net/frontpage/comision/dossieraborto/cap4_6.htm Fecha de Acceso: 21 de octubre, 2009.
- Abracinskas, Lilian. “El problema social del aborto”.
http://www.chasque.net/frontpage/comision/dossieraborto/cap9_1.htm Fecha de acceso: 21 de octubre, 2009.
- Thériault, Annie. 2009. “Aborto: Un debate infinito”, disponible en <http://alainet.org/active/33850> Fecha de acceso: 08 de agosto, 2010.